



SENAME

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

TRASPASO

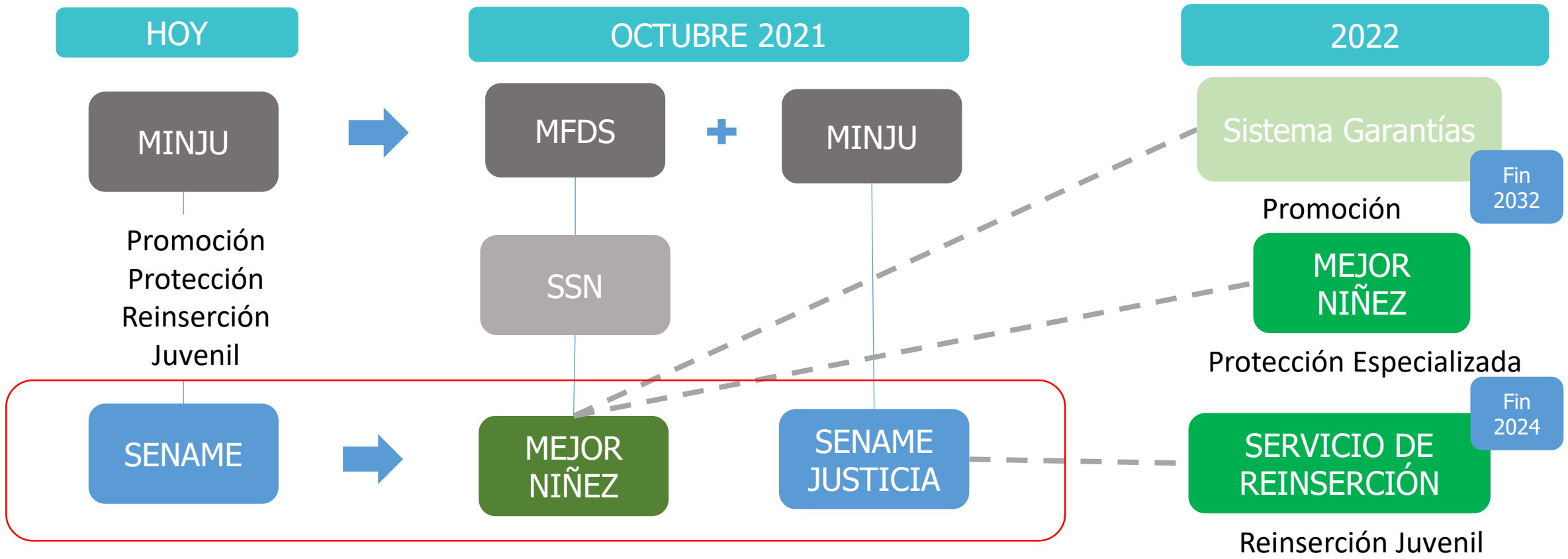
AL NUEVO SERVICIO MEJOR NIÑEZ



SERVICIO NACIONAL DE
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Transición al cierre de SENAME



Ámbitos claves del traspaso desde SENAME

SENAME

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

PROGRAMÁTICO

Traspaso de proyectos de protección y adopción, desde SENAME a Mejor Niñez, sin interrumpir las atenciones.

Traspaso de Centros y Programas de Administración Directa, incluyendo CREAD en proceso de cierre.

Traspaso de representación jurídica al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

FUNCIONARIOS

Homologación, evaluación y traspaso de funcionarios de las áreas de protección, adopción y soporte.

Gestión de retiros anticipados e indemnizaciones.

OPERACIONES

Traspaso del sistema de información SENAINFO a Mejor Niñez.

Traspaso de procesos, presupuestos, convenios y funciones no técnicas a Mejor Niñez, en su calidad de continuador legal.



SERVICIO NACIONAL DE
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ATENCIONES CONTINUAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SENAME

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Art. Tercero transitorio
Ley 21.302

Los convenios que se encuentren vigentes antes de la fecha de entrada en funcionamiento del Servicio, entre los colaboradores acreditados y el Servicio Nacional de Menores, continuarán rigiéndose por las normas aplicables a la época de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, se revisarán con el fin de evaluar modificaciones que sean necesarias para cumplir con los nuevos estándares. Respecto de ellos, no regirá la norma contenida en el inciso tercero del [artículo 27](#) de la Ley N°20.032, en lo relacionado a la facultad de prórroga.

PROYECTOS OCAS

Al 30 de junio, hay 1.463 proyectos de Organismos Colaboradores Acreditados en las áreas de protección y adopción.

Todos ellos deben contar con un convenio vigente, lo que ha implicado retomar en 2021 los procesos de concurso suspendidos en 2020 en pandemia.

Traspaso de los nuevos modelos diseñados junto a UNICEF para su futura implementación en Servicio Mejor Niñez.



SERVICIO NACIONAL DE
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CONTINUAR PROCESOS DE CAMBIO

SENAME

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

CIERRE DE CREAD

El proceso de cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración directa se inició el 2018, y continúa en ejecución. Los últimos centros se cerrarán en el nuevo Servicio.

RESIDENCIAS FAMILIARES

Producto de lo anterior, el 2022 el Servicio Mejor Niñez contará con 30 Residencias Familiares, con el desafío de consolidar el nuevo modelo residencial.

NUEVO CIRCUITO ACOGIMIENTO FAMILIAR

A fin de avanzar en la desinternación y marcar el acogimiento familiar como alternativa preferente cuando hay separación familiar, se traspasan los programas de Familia de Acogida de Administración Directa, y los nuevos programas piloto de Captación y Evaluación de Familias de Acogida.



SERVICIO NACIONAL DE
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

BCN Ley Chile

SOLICITUD

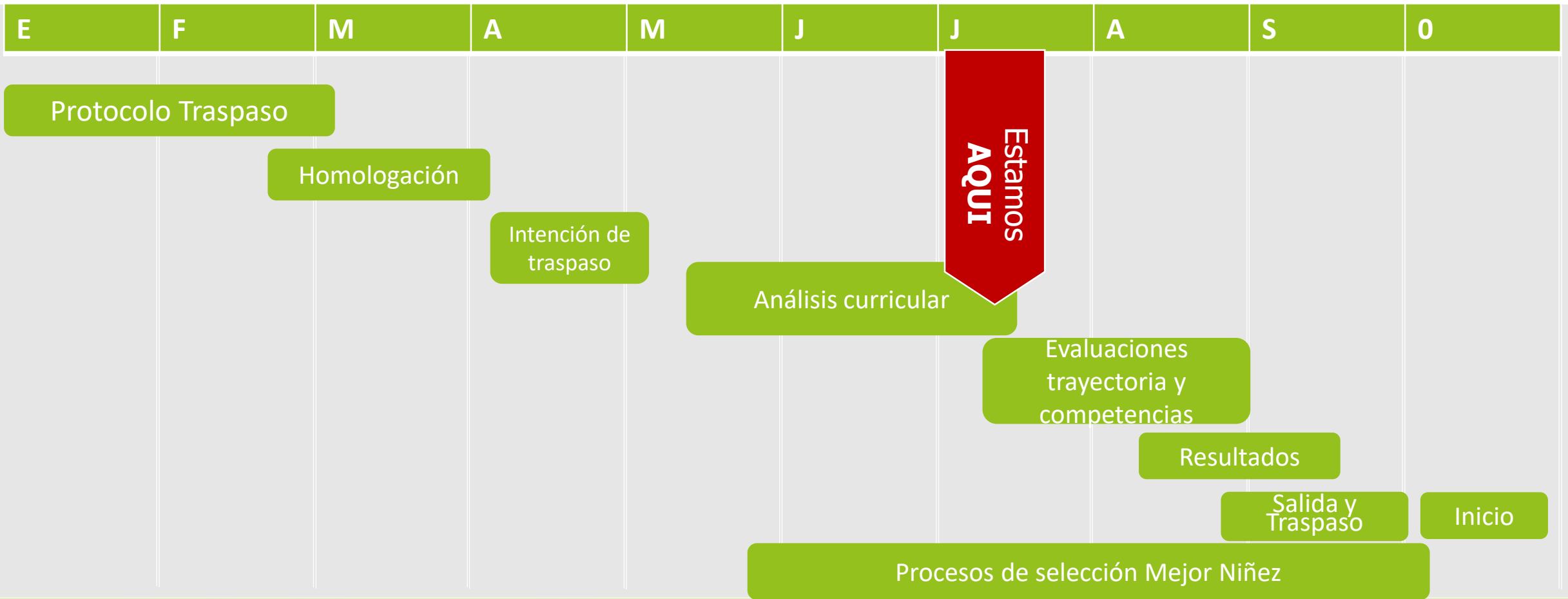
* requisitos de ingreso y promoción que se establecieron en el Decreto con Fuerza de Ley que fija la planta de personal de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares del servicio.

Conducido a la esfera de vacante requests, y requerimientos de recursos para entrega de mayores prestaciones y coordinaciones necesarias para iniciar y desarrollar este proceso, se lea el siguiente:

77 junio 2013
 MARIA ROSA CASTIGLIONE
 DIRECTORA IMPLEMENTADORA
 SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



El proceso de traspaso hasta octubre





SENAME

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

DISTINTAS ALTERNATIVAS PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

TRASPASO

Aceptación del traspaso

Actualización de verificadores
requisitos

Carpeta de traspaso
Decreto

RETIRO ANTICIPADO

Funcionarios que se acogen a este beneficio no
pueden volver a trabajar en el sector público

INDEMNIZACIÓN

Funcionarios que se acojan a la indemnización no
podrán trabajar en los continuadores de SENAME por
un período de 5 años

PERMANENCIA EN SENAME

En casos de soporte,
continúan en sus cargos

En casos de fueros, se
buscará reubicar en cargos
vacantes del servicio

MANTENER LA MARCHA DEL ESTADO



CLAVE: EQUIPOS CON UN OBJETIVO COMÚN



SENAME

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

¿PREGUNTAS?



SERVICIO NACIONAL DE
PROTECCIÓN ESPECIALIZADA
A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA